

Guayaquil . 30 Septiembre 2002

Señores.

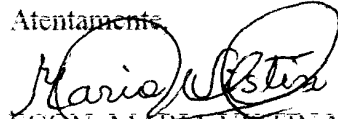
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA.

MADETEC S. A.

Ciudad.-

- Bd / 01
1. He revisado el Balance General de la Compañía MADETEC S.A. y los correspondientes estados de Resultados . Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Cía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a la revisión de los mismos.
  2. La revisión fue efectuada mediante prueba de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los Estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la ley de cías. Como parte de esta revisión , efectué pruebas de cumplimiento por parte de la Cía MADETEC S.A. : y/o sus administradores en relación a :
    - A.- El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General
    - B.- Si la Correspondencia, los libros de Acta de la Junta General, Comprobantes y libros de Contabilidad Se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales .
    - C.- Si la custodia y conservación de los bienes de la Cía son adecuados.
    - D.-Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, según lo establece la resolución de la Supcintendencia de Cías .
    - E.- Los resultados de las pruebas nos revelaron situaciones que en mi opinión Se considere incumplimientos por parte de la Cía MADETEC S.A. Por el año Terminado al 31-12-01.
  - 3.- No hubo limitaciones en la colaboración por parte de los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

Atentamente,

  
ECON. MARIA VISTIN M.  
COMISARIO

1-comisario

18 NOV. 2002

